



Ejercicio	Fecha de Elaboración	Nombre de quien elabora
2025	20/03/2025	Francisco Javier Garduño Rodríguez
<b>Nombre del programa:</b>		Dependencia:
Programa Fortalece para las Micro y Pequeñas Empresas		<i>Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo (Fondo Morelos)</i>
<b>Antecedentes:</b>		

Existen más de nueve millones de micronegocios con el potencial de ser un importante impulso para el desarrollo de la economía en México, en especial si se convierten en una pequeña o mediana empresa dentro de un marco formal, ofreciendo empleos bien remunerados.

De acuerdo a la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ENAPROCE) 2015, el 98% de ellas son micronegocios que comprenden alrededor del 75% del personal ocupado a nivel nacional. Sin embargo, son estas empresas las que más obstáculos enfrentan y las que sufren más deficiencias en términos de capacitación a su personal, acceso al crédito, vigilancia de sus indicadores de desempeño o uso de herramientas tecnológicas. Adicionalmente, existe un desconocimiento generalizado entre las Mipymes acerca de los programas federales de apoyo a los que podrían acceder.

Un factor básico para el crecimiento de las microempresas es el impulso que pueden recibir por parte del sistema financiero, que tiene la capacidad de identificar emprendimientos con potencial de desarrollo. En el libro del CEEY El México del 2018: movilidad social para el bienestar, se analizan las características de un sistema financiero que promueva el empresarialismo competitivo y que apoye “la creación de nuevas empresas y en su crecimiento ayudando a su formalización y a mejorar su productividad”. De igual forma, el CEEY considera la importancia de financiar emprendimientos viables y escalables, y de generar una cultura de capital emprendedor entre los empresarios.

Cuando los micronegocios superan las barreras a su crecimiento, pueden ser un semillero del que surjan nuevas grandes empresas que fomenten a la economía, contribuyendo a reducir la pobreza y dando dinamismo a la movilidad social en México a través de la generación de empleos dignos. Por otro lado, las microempresas no solo tienen un impacto a nivel nacional sino también a nivel local, al ofrecer trabajo a las personas de los diferentes estratos socioeconómicos de sus comunidades.

La mayoría de las empresas en nuestro país son las microempresas y generan un importante volumen de empleos, pero necesitan integrarse a un esquema de formalidad que les abra el acceso a los recursos financieros apropiados para de esa manera asegurar su crecimiento y su permanencia, y así dar un apoyo más eficaz a la prosperidad y la economía en México.

Una clave para la transición de las microempresas al sector pequeño y mediano se encuentra en el desarrollo de productos innovadores que, entre otras cosas, sean un atractivo para la obtención de los créditos que requieren para su crecimiento.

El programa y la institución cuentan con recursos propios, por lo tanto, no se tienen alguna partida presupuestal.

El instrumento rector de política pública en la entidad es el Plan Estatal de Desarrollo, Fondo Morelos está contenido específicamente en el objetivo estratégico 2.1: “Generar las condiciones adecuadas para lograr un desarrollo económico sustentable y equitativo que garantice la mejora productiva y el bienestar de la población del Estado de Morelos.”



Con base al diseño del Plan Estatal la participación de Fondo Morelos corresponde a la estrategia 2.1.2 “Brindar opciones de financiamiento con tasas de interés accesibles y competitivas para empresas y emprendimientos sustentables que generen empleo y bienestar.”, así como las acciones contenidas en la línea de acción 2.1.2.2 “Proporcionar apoyos económicos a la micro, pequeña y mediana empresa, para promover la formalidad, competitividad, generación de empleos y la atracción de inversión.”

**Fuentes de Información:**

- **Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030**
- **Reglas de Operación Programas de Financiamiento MIPYME**

**Descripción del Problema Público:**

Si bien, Fondo Morelos cuenta con diferentes programas de financiamiento y crédito para micronegocios, así como para micro, pequeñas y medianas empresas en Morelos, dichos programas encuentran en la definición de su problema público, el común denominador, el mismo que justifica la misión de la institución.

**“Microemprendedores y MIPYMES no acceden a fuentes de financiamiento competitivo para lograr sostenibilidad y crecimiento de sus negocios”.**

La definición del problema público es consistente con un enfoque integral y complementario de intervenciones. Integral en cuanto a que el problema referido es común a los nueve componentes que integran la oferta de política pública del Fondo; es complementario en cuanto a que el diseño de la intervención propuesto permite estratificar la población potencial en función de sus características propias, de forma que cada componente se alinea a un segmento particular de la población objeto de intervención, con lo cual se controla el carácter agregativo de los nueve componentes.

Con base en la evaluación practicada por el CRIM-UNAM, la delimitación teórica del problema de atención pública del Fondo Morelos discutió las causales posibles que lo provocan. La evaluación mostró que el trasfondo del problema central radica en la pronunciada exclusión de financiamiento que observan las PYMES y Microemprendedores por los niveles de riesgo que los caracteriza. El punto central a considerar, como lo han advertido también otras evaluaciones de impacto de corte similar, es que el acceso al financiamiento es una variable explicativa del desempeño que observan MiPyMes, así como de los ingresos que logran las familias a través del uso del mismo. No obstante, las cifras para Morelos muestran una débil inclusión financiera por parte de estos segmentos y/o un elevado acceso de financiamiento por canales informales, lo cual puede incidir en un ciclo corto de sobrevivencia y un pobre desempeño de las unidades económicas de Morelos sobre todo en las más pequeñas.

En relación a lo anterior, es importante resaltar que el sistema financiero tradicional oferta crédito en función del nivel de riesgo que observan los demandantes. Este tipo de riesgo de crédito tiende a ser calificado como alto para el caso de Microemprendedores y PYMES con exclusión financiera, precarización laboral y bajo desempeño. Es importante mencionar, que si bien el desempeño que pueden observar PYMES, así como iniciativas económicas por parte de Microemprendedores, no se resuelve solamente con financiamiento, las evaluaciones de impacto en general han concluido que las unidades económicas (MiPyMes) en igualdad de condiciones observan mejor desempeño cuando cuentan con financiamiento, que en ausencia del mismo.

Cabe señalar que este ejercicio de evaluación identificó como un hecho estilizado que la falta de capacitación y asistencia técnica, se convierten en una causal más que contribuye al mayor riesgo registrado por PYMES y Microemprendedores, dificultando así su inclusión financiera al sistema tradicional. Finalmente se advierte que esta



ausencia de atención crediticia que genera el sistema financiero tradicional hacia unidades económicas particularmente vulnerables, es lo que motiva y justifica la aparición de instrumentos de política pública como el Fondo Morelos.

#### Estado actual del Problema Público

Los micronegocios en México son el motor de desarrollo económico más importante en términos de impacto por volumen. Si mañana desaparecieran la mitad de los micronegocios del país, nuestra economía simplemente dejaría de funcionar.

De acuerdo con varias definiciones, podríamos decir que micronegocio es toda unidad empresarial que cuenta con menos de 10 empleados. Hablar de este tipo de organizaciones es referirnos a un mundo casi infinito de posibilidades: desde un emprendimiento solitario hasta un pequeño despacho de arquitectura o de abogados. Pero en ese amplio recorrido, nos encontramos con talleres mecánicos, tiendas de abarrotes, farmacias, tlapalerías, tintorerías, fonditas e incluso restaurantes y mucho más.

Los micronegocios en México son el motor de desarrollo económico más importante en términos de impacto por volumen. Si mañana desaparecieran la mitad de los micronegocios del país, nuestra economía simplemente dejaría de funcionar.

De acuerdo con varias definiciones, podríamos decir que micronegocio es toda unidad empresarial que cuenta con menos de 10 empleados. Hablar de este tipo de organizaciones es referirnos a un mundo casi infinito de posibilidades: desde un emprendimiento solitario hasta un pequeño despacho de arquitectura o de abogados. Pero en ese amplio recorrido, nos encontramos con talleres mecánicos, tiendas de abarrotes, farmacias, tlapalerías, tintorerías, fonditas e incluso restaurantes y mucho más.

Se calcula que, antes de la pandemia, en el país había alrededor de 4 millones de microempresas, cifra que se traduce en más de 95% de las unidades económicas totales. Su más cercano perseguidor, las pequeñas empresas, cuentan con 4% de participación.

De acuerdo con un estudio del Instituto del Fracaso, 75% de los nuevos emprendimientos fracasan antes de cumplir dos años. El mismo estudio señala que 40% de estos emprendimientos encuentran en las finanzas débiles el principal motivo de la propia extinción. Esto quiere decir, se quedan sin liquidez para el sustento propio y, por supuesto, del negocio y de los empleados.

Los dueños de los micronegocios enfrentan realidades difíciles, como las altas tasas de interés de la banca tradicional, la cual va del 25% mensual al 80% para microcréditos. Durante el último año, en México han desaparecido cerca de un millón de empresas. Los micronegocios representan más del 90% de esta cifra. Se calcula que 914 mil personas empleadas por micronegocios perdieron su empleo durante la pandemia.

Los micronegocios también son tierra fértil para empezar con procesos de inclusión de mayor impacto: solo 3 de cada 10 micronegocios es liderado por una mujer.

“Quiero ser independiente” y “Tengo mayor ingreso que como asalariado” son las principales razones por las que en México se inicia un micronegocio, según la Encuesta Nacional de Micronegocios. Solo 24% de los micronegocios en México cuenta con equipo de cómputo y 20% utiliza Internet para llevar a cabo sus actividades. Solo el 1% de los micronegocios en el país llega a tener apoyo de alguna entidad de Gobierno.



<https://www.abiertto.com/10-datos-para-entender-la-realidad-de-los-micronegocios-en-mexico/#:~:text=Los%20micronegocios%20en%20n%C3%BAmeros&text=Se%20calcula%20que%2C%20antes%20de,cuentan%20con%204%25%20de%20participaci%C3%B3n.>

### Marco Normativo

- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- Ley de Instituciones de Crédito.
- Ley General de Organizaciones y actividades Auxiliares de Crédito
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Código de Comercio.
- Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado Libre y Soberano de Morelos.
- Ley de Fondo Morelos
- Código Civil para el Estado de Morelos.
- Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030.
- Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos.
- Estatuto Orgánico del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.
- Reglas de Operación Programas de Financiamiento MIPYME

### Objetivos del Programa

#### Objetivo general del Programa:

Brindar una fuente de financiamiento alterna para personas físicas o morales, que permita fortalecer el desarrollo de las Micro y Pequeñas Empresas ubicadas en el Estado de Morelos, que realicen una actividad económica dentro de los sectores del comercio, servicio, turismo o industria.

#### Objetivos Específicos el Programa:

1. Contribuir con aquellos negocios y empresas, a solventar las necesidades de capital de trabajo en el renglón de mercancías o materias primas, gastos de operación o fabricación, sueldos y salarios, así como para activos fijos como la adquisición de maquinaria y/o equipo o instalaciones físicas.
2. Contribuir con las micro y pequeñas empresas localizadas en el Estado de Morelos para que regularicen su situación económica y permita el flujo de efectivo a sus negocios.
3. Permitir la sustentabilidad de los negocios y de las fuentes de empleos en el corto, mediano y largo plazo.
4. Contribuir a los objetivos planteados por el Gobierno del Estado en el Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030.
5. Mejorar el nivel de vida de la población morelense.



Población		
Población Potencial del Programa	Población Objetivo (Cuantificación) del Programa	Población atendida (Cuantificación) del Programa
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Descripción de la población:</b> Personas físicas y morales (unidades económicas) que se encuentren con domicilio fiscal en el estado de Morelos, con más de 6 meses de operaciones y sin antigüedad ante S.H.C.P., con un máximo de 50 empleos formales.</li> <li><b>Cuantificación de la población:</b> <b>93,178</b> unidades económicas (establecimientos)</li> <li><b>Fuente de la información:</b> INEGI. Censos Económicos 2018.   <a href="https://www.inegi.org.mx/app/saic/default.html"><u>https://www.inegi.org.mx/app/saic/default.html</u></a> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Descripción de la población:</b> Personas físicas y morales (unidades económicas) que se encuentren con domicilio fiscal en el estado de Morelos, con más de 6 meses de operaciones y sin antigüedad ante S.H.C.P., con un máximo de 50 empleos formales, en el caso de personas físicas sean menores de 70 años y que tengan un buen historial crediticio en Buró de Crédito.</li> <li><b>Cuantificación de la población:</b> <math>(93,178) \times 60\% = 55,907</math> unidades económicas (establecimientos)</li> <li><b>Fuente de información:</b> INEGI. Censos Económicos 2018.   <a href="https://www.inegi.org.mx/app/saic/default.html"><u>https://www.inegi.org.mx/app/saic/default.html</u></a> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Descripción de la población:</b> Personas físicas y morales (unidades económicas) que se encuentren con domicilio fiscal en el estado de Morelos, con más de 6 meses de operaciones y sin antigüedad ante S.H.C.P., con un máximo de 50 empleos formales, en el caso de personas físicas sean menores de 70 años y que tengan un buen historial crediticio en Buró de Crédito, y que haya sido acreditadas por el programa.</li> <li><b>Cuantificación de la población por años:</b>   <b>2019: 32</b>  <b>2020: 13</b>  <b>2021: 4</b>  <b>2022: 88</b>  <b>2023: 100</b>  <b>2024: 114</b> </li> <li><b>Fuente de información:</b> Registros Administrativos (Dirección de Operaciones).</li> </ul>

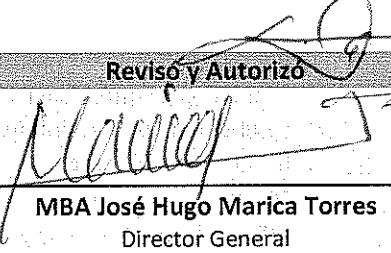
### Frecuencia de actualización de población:

En relación a los Censos Económicos.



**Observaciones:**

**Revisó y Autorizó**

  
**MBA José Hugo Marica Torres**  
**Director General**